

Bogotá, D. C., 22 de enero del 2022

Dependencia (223)

Señor (a)
NOMBRE: CASTRO VICTOR MANUEL
C.C. 1024484968
Ciudad

ASUNTO: Citación Declaración Audiencia Pública

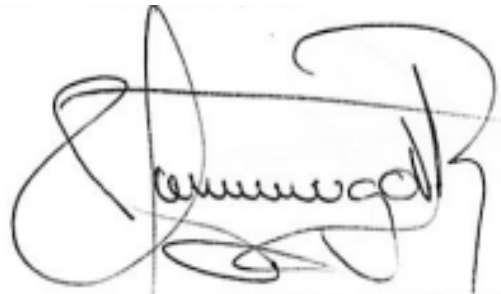
REFERENCIA:

EXPEDIENTE ORFEO	EXPEDIETE_POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA	REANUDACIÓN	HORA
20212234901167366E	11-001-6-2021-497486	martes 1 de febrero de 2022	3:40 p. m.	sábado 5 de febrero de 2022	4:20 p. m.

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto del **Diecinueve (19) de enero del 2022**, proferido por el Inspector D62 Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá; En el Edificio Furatena ubicado en la Calle 12 C # No. 8-53 tercer piso en Bogotá D.C, en fecha y hora señaladas anteriormente, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente de la referencia relacionada, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el numeral 6 del artículo 27 definido como 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público, de la Ley 1801 de 2016, trayendo consigo el documento de identidad original.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia al cuarto día y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECANICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 00109 DE 2021 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

HUGO NELSON VELANDIA RODRÍGUEZ

Inspector Distrital de Policía de Descongestión D62

hugo.velandia@gobiernobogota.gov.co

Dirección de Gestión Políciva

Secretaría de Gobierno